	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-17-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5017-2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE BUENOS AIRES DEPARTAMENTO DEL CAUCA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIALES CAUCA

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE BUENOS AIRES EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. CONVENIO 4471-2023
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE BRISAS DEL RIO MARYLOPEZ DEL MUNICIPIO DE BUENOS AIRES EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. CONVENIO 4432-2023

FECHA DE INICIO: 26/12/2023 (Indicar dia, mes y año)

PLAZO INICIAL: 0.17 (Plazo en meses) **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/09/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 65,215,809.00 **VALOR ACUMULADO:** $ 85,807,092.00 (Incluye adiciones)

CONVENIO No: 4471-2023, 4432-2023 (Indicar número y año) **CONTRATISTA :** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE LA ESPERANZA; JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE BRISAS DEL RIO MARYLOPEZ

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JORGE ALONSO ORTEGA ROJAS

CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:

CONTRATO No.	FECHA	PLAZO	VALOR CONTRATO (Incluido IVA)	VALOR ACUMULADO
5017-2023	27/12/2023	HASTA 30/04/2024	$ 65,215,809	$ 65,215,809
5017-2023	29/04/2024	HASTA 30/06/2024	$ -	$ 65,215,809
5017-2023	29/06/2024	HASTA 31/07/2024	$ -	$ 65,215,809
5017-2023	30/07/2024	HASTA 31/08/2024	$ 20,591,283	$ 85,807,092
5017-2023	30/08/2024	HASTA 30/09/2024	$ -	$ 85,807,092

RELACIÓN SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

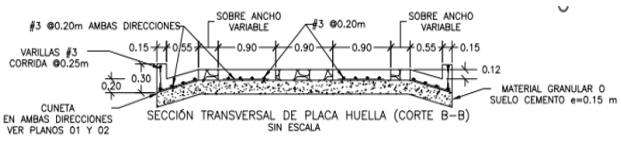
ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	

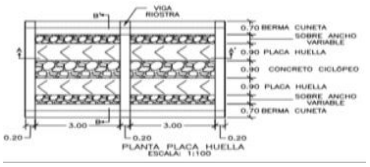
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA

INFORMACIÓN CONVENIO, LOCALIZACIÓN Y LONGITUD DE LA META FÍSICA EJECUTADA (Indicar PR):
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE LA ESPERANZA: construccion de 176ml de placa huella y 1 alcantarilla entre el PR0+000 al PR0+132
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE BRISAS DEL RIO MARYLOPEZ:Construcción de 132ml de placa huella y 1 alcantarilla entre el PR0+000 al PR0+176.58

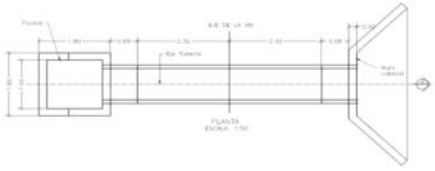
INFORMACIÓN TÉCNICA GENERAL Y ALCANCE DEL CONTRATO DE OBRA PARA LA CUAL SE EFECTUARON ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE INTERVENTORÍA (Incluir entre otros, tipo de obra, sección típica, estructura de pavimento, puentes y obras de arte)

Construcción de placa huella, seccion típica





Construcción de alcantarilla, seccion típica



Convenio No. 4471-2023 - Junta de Acción Comunal De La Vereda La Esperanza
La interventoría realiza el seguimiento y control de la construcción de 176 metros lineales de placa huella, con un ancho promedio de 5 metros incluyendo cunetas y bordillos y la construccion de una alcantarilla de 36 pulgadas con un descole de 25 metros lineales .
En el desarrollo de la obra, se verifica y aprueba el levantamiento topográfico, los estudios hidráulico, hidrológico y de suelos entregados por la JAC. En la ejecución, se verifica la instalación y compactación de 15cm de subbase, el cumplimiento del ancho promedio de 5m , y un espesor de 15 cm. Además, se supervisa la instalación del acero de refuerzo , la fundición de concreto reforzado y ciclopeo.

Convenio No. 4432-2023 - Junta de Acción Comunal De La Vereda Brisas Del Rio Marylopez
La interventoría realiza el seguimiento y control de la construcción de 132 metros lineales de placa huella, con un ancho promedio de 5 metros incluyendo cunetas y bordillos y la construccion de una alcantarilla de 36 pulgadas .
En el desarrollo de la obra, se verifica y aprueba el levantamiento topográfico, los estudios hidráulico, hidrológico y de suelos entregados por la JAC. En la ejecución, se verifica la instalación y compactación de 15cm de subbase, el cumplimiento del ancho promedio de 5m , y un espesor de 18 cm. Además, se supervisa la instalación del acero de refuerzo de 3/8" y 1/2", la fundición de concreto reforzado y el concreto ciclopeo, en este convenio son modificados los espesores debido al alto trafico.

RELACIÓN DE SITIOS CRÍTICOS ATENDIDOS Y/O SEÑALIZADOS (Indicar PR):
Convenio No. 4471-2023 - Junta de Acción Comunal De La Vereda La Esperanza: Se reliza reposicion de alcantarilla en el PR0+116.7, en el cabezal de salida no fue posible la construccion de las aletas hasta la altura prevista en el diseño, debido a que se encuentra la construccion de una estructura en la parte superior, por asesoria del especialista hidraulico, se realiza la construccion de un descole.

DESCRIPCIÓN ÍTEM CANTIDADES DE OBRA Y PROVISIONES EJECUTADAS CONVENIO
(El Interventor debe ajustar y discriminar de forma independiente los valores ejecutados).

CONVENIO 4471-2023 ACTIVIDADES EJECUTADAS JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ESPERANZA
La meta física inicial de este convenio fue la construcción de 123 metros lineales de placa huella y dos alcantarilla. Actualmente, se ejecutaron 176 metros lineales de placa de huella, con un ancho promedio de 5 metros de calzada, incluyendo cunetas y bordillos y una alcantarilla de 36 pulgadas.

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-17-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/09/2024 (Día / Mes / Año)

CONVENIO 4432-2023 ACTIVIDADES EJECUTADAS JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BRISAS DEL RIO MARYLOPEZ

La Junta de Acción Comunal tuvo como meta inicial la construcción de 128 metros lineales de placa huella y dos alcantarillas, logrando finalmente una meta ejecutada de 132 metros lineales de placa huella y una alcantarilla de 36 pulgadas, siguiendo los diseños establecidos.

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA (Relacionar de manera general) :

Se realiza seguimiento, acompañamiento y control a la ejecución óptima de todas las actividades desarrolladas por los contratistas de los convenios, logrando para cada uno el alcance previsto. Se llevó a cabo un seguimiento detallado de la información administrativa de cada Junta, además de brindar apoyo en aspectos sociales, ambientales y de seguridad y salud en el trabajo.

ANTICIPO

Valor total concedido: $ -
Valor total amortizado: $ -
Saldo por amortizar: $ -

PAGO ANTICIPADO

Valor total concedido: $ -
Valor total legalizado: $ -
Saldo por legalizar: $ -

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA RESPECTO DEL ESTADO DE EJECUCIÓN Y AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO Y/O EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL PAGO ANTICIPADO

A la interventoría no se le realizo anticipo.

VALOR TOTAL EJECUTADO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Valor básico ejecutado: $ 72,106,800.00
Valor IVA: $ 13,700,292.00
Valor total ejecutado del contrato: $ 85,807,092.00

Factor Multiplicador: 2.36

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

ACTA DE COSTOS No.	MES	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	dic-23	$ -	$ -	$ -
2	ene-24	$ -	$ -	$ -
3	feb-24	$ 5,206,600.00	$ 989,254.00	$ 6,195,854.00
4	mar-24	$ 6,118,100.00	$ 1,162,439.00	$ 7,280,539.00
5	abr-24	$ 7,573,620.00	$ 1,438,987.80	$ 9,012,607.80
6	may-24	$ 6,737,600.00	$ 1,280,144.00	$ 8,017,744.00
7	jun-24	$ 9,156,540.00	$ 1,739,742.60	$ 10,896,282.60
8	jul-24	$ 15,059,620.00	$ 2,861,327.80	$ 17,920,947.80
9	ago-24	$ 11,486,700.00	$ 2,182,473.00	$ 13,669,173.00
10	sep-24	$ 10,768,020.00	$ 2,045,923.80	$ 12,813,943.80
TOTALES		**$ 72,106,800.00**	**$ 13,700,292.00**	**$ 85,807,092.00**

El Interventor y el Supervisor del Contrato de Interventoría deben verificar que los valores relacionados en el resumen financiero coincidan con el reporte de pagos en el Sistema de información financiera SIIF-NACION.

PLANOS RECORD Y RECIBO DE LAS OBRAS

1. Con la suscripción de la presente Acta, el Interventor manifiesta haber recibido, revisado y aprobado los planos record de acuerdo con las obras ejecutadas por el Contratista.

2. Con la suscripción de la presente Acta, el Interventor manifiesta que las cantidades de obra aquí relacionadas coinciden con las realmente ejecutadas e incluidas en el Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra y demás documentos contractuales.

3. Con la suscripción de la presente Acta, la Interventoría manifiesta que las obras recibidas cumplen con los requerimientos de calidad, con las normas, especificaciones generales y particulares de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones estipuladas para el proyecto.

*PENDIENTE ENTREGA DE PLANOS RECORD POR PARTE DE LAS JAC E INTERVENTORIA

PLAN DE CARGAS FINAL

1 El Interventor manifiesta que presenta el Plan de Cargas Final actualizado, documento que hace parte del Acta de Entrega y Recibo Definitivo del Contrato de Interventoría.

2. El Plan de Cargas Final contiene los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y corresponde con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

La interventoria anexa el ultimo plan de cargas aprobado con la ultima acta de costos.

GESTION AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD

Con la suscripción de la presente Acta, la Interventoría manifiesta que aprueba y recibe las actividades del componente social, ambiental, predial y sostenibilidad realizadas por el Contratista, de conformidad con los siguientes instructivos:
• MASPS-MN1-IN-2 Instructivo Balance Ambiental a la Terminación del Contrato de Obra.
• MASPS-MN1-IN-3 Instructivo para el Seguimiento y Balance de la Gestión Social del Contrato de Obra.
• MASPS-MN1-IN-5 Instructivo Gestión y Adquisición Predial.
• MASPS-MN1-IN-6 Instructivo para el Seguimiento y Evaluación de la Sostenibilidad.

Y formatos:
• MASPS-MN1-IN-2-FR-1 Balance Ambiental a la Terminación del Contrato de Obra.
• MASPS-MN1-IN-3-FR-2 Balance del Estado Social del Proyecto.
• MASPS-MN1-IN-3-FR-6 Pre-acta Mensual de Inversión Social - Seguimiento Final a la Inversión Social del Proyecto.
• MASPS-MN1-IN-5-FR-13 Balance Predial a la Terminación del Contrato de Obra.
• MASPS-MN1-IN-6-FR-2 Evaluación de la Sostenibilidad y Balance Final.

La interventoria se encuentra en proceso de revision de la documentacion asociacioda al compenente ambiental, de igual manera se aguarda respuesta de no objecion por parte de la Subdireccion de Sostenibilidad.

OTRAS ACTIVIDADES

Con la suscripción de la presente Acta, la Interventoría manifiesta que aprueba:
La interventoria avala las cantidades de obra ejecutadas por las juntas de accion comunal dentro del marco de las obligaciones contractuales de los convenios.

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

Indicar el concepto del Supervisor del contrato de Interventoría sobre el cumplimiento del Contrato por parte del Interventor.
Teniendo en cuenta los informes presentados por la interventoria, se evidencia que las juntas de accion comunal finalizaron las metas fisicas definidas dentro del plazo contractual y asignacion presupuestal vigente. De igual manera se tramitan las actas de costos y demas documentacion asociada al contrato de interventoria, se suscribe la presente acta con las siguientes salvedades: recopliar la documentacion asociada a la liquidacion de los convenios a fin de proceder con la liquidacion del contrato de interventoria No. 5017-2023.

OBSERVACIONES:

Se detalla la ejecución de las actividades de obra y las provisiones realizadas, basado en las compras efectuadas por cada JAC y las cantidades ejecutadas. Es importante destacar que el presupuesto inicial fue estimado, dado el carácter del convenio, y al finalizar las actividades se ajusta conforme a las cantidades y valores reales. En consecuencia, se presentan cambios en las cantidades ejecutadas.

NOTAS:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-17-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/09/2024
(Dia / Mes / Año)

1. Mediante la suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Interventoría, el Interventor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida y no lo exonera de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el contrato en cuanto a calidad del servicio prestado; en consecuencia, el Interventor se obliga a proporcionar al INVIAS la información referente al contrato de obra cuando la Entidad lo solicite; igualmente debe apoyar al INVIAS técnica y administrativamente en los requerimientos que se deban adelantar al Contratista de obra cuando se presenten fallas y deficiencias que afecten la estabilidad de la obra y demás procesos a que haya lugar, así como en los casos de reclamaciones de terceros posiblemente afectados.

2. A la suscripción de la presente Acta el Interventor hace entrega del Informe Final de Interventoría y documentos anexos de acuerdo con lo establecido en el Instructivo Recibo Definitivo de Interventoría.

Para constancia de lo anterior, suscriben la presente Acta de Entrega y Recibo Definitivo quienes en ella intervienen.



Firma
Nombre: DANIEL ALEJANDRO MAÑUNGA GAVIRIA
Representante Legal o Apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No.:19202-429638 CAU



Firma
Nombre: JORGE ALONSO ORTEGA ROJAS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-16412 CAU

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.